

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, Unicaja Banco, S.A., comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante nº 256.044, de 1 de septiembre de 2017, en el que se anunció la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Entidad informa de que, en el día de hoy, se ha celebrado, en primera convocatoria, la citada reunión de la Junta General, con la asistencia, presente o representado, del 69,85% del capital social, en la que el acuerdo propuesto por el Consejo de Administración relativo al otorgamiento de un compromiso de garantía de las obligaciones asumidas por Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (“EspañaDuero”), ha resultado aprobado.

Lo que se comunica como hecho relevante a todos los efectos, a 10 de octubre de 2017.